

ACTA NUMERO 18.

SESIÓN DEL DÍA 4 DE FEBRERO DE 1914.

Presidencia del Sr. Dr. Ulises Valdés.

**La patogenia de la caries dentaria.—El tratamiento de la neumonía por la sangría, la adrenalina y el suero artificial.—Las meningitis cerebroespinales.—
La celebración del quincuagésimo aniversario de la Asociación.**

Por invitación del Sr. Presidente, el Dr. Aragón hizo la siguiente comunicación: Consta que padecimientos como la albuminuria, la diabetes, la osteomalacia, el raquitismo, etc., predisponen a la caries dentaria y en general a las pérdidas calcáreas. Una mujer albuminúrica, con edemas y neuralgias dentarias rebeldes se alivió de todo con la administración de preparaciones fosforadas. El Dr. Bulman en su estudio sobre calicosis terapéutica recomendó las inyecciones de cloruro de adrenalina para la pronta consolidación de las fracturas y la cicatrización de las cavernas tuberculosas; él ha aplicado la misma substancia en casos de caries dentaria sobrevenida en mujeres embarazadas, pues éstas, teniendo que suministrar materiales terrosos para la formación del esqueleto del niño, cuando están débiles y desnutridas pierden sus propias reservas para proporcionarlas y de allí el deterioro de su sistema dentario y las neuralgias consecutivas; conoce á una mujer que ha perdido una muela en cada embarazo; el resultado de sus pruebas terapéuticas ha sido favorable. La aplicación en inyecciones hipodérmicas de cloruro de adrenalina como preventivo o curativo de los accidentes dichos está contraindicada en las cardíacas en gestación. El Dr. López ha empleado con el mismo pensamiento el clorhidrato de hidrastinina; también se usa y recomienda en el mismo sentido el extracto de la glándula pituitaria.

DR. CASTAÑEDA.—Acepta, aunque no comprende cómo, la adrenalina, substancia de acción vascular vasoconstrictora, pueda detener el gasto de los materiales óseos en las circunstancias referidas. Invita al Dr. Aragón para que le explique el mecanismo.

DR. ARAGÓN.—Cree que la adrenalina obrando en el metabolismo celular se opone en cierto grado á la desasimilación de los productos fosforados y calcáreos; desaparece con ella la fosfatúria.

DR. COSÍO.—Duda que sirva de algo en la formación del esqueleto del feto tan exigüe cantidad de sales que pierde un diente en la caries; por el contrario sí cree que la adrenalina puede aliviar las neuralgias por los cambios circulatorios y de nutrición que su acción procura en el nervio enfermo.

DR. LANDA.—A propósito de las propiedades y acción indirecta, tan discutida y obscura de la adrenalina, refiere que el Dr. Ulrich le habló de un reciente tratamiento de la neumonía en los casos graves; es como sigue: se aplica una sangría, después se inyecta adrenalina y en seguida suero artificial. Usó este método en un caso serio con buen resultado; el proceso neumónico siguió su curso pero la congestión del lado opuesto desapareció, bajó el termómetro y la ortopnea se alivió. Se dirige al Dr. Ulrich para que explique y amplíe lo que acaba de decir.

DR. ULRICH.—Accedería de buen grado en obsequiar lo que se le pide si no fuera porque está preparando un trabajo que trata de la cuestión; al anticiparse perdería interés; pide excusas por su reserva.

DR. ARAGÓN.—Agrega a lo expuesto, relativo á la aparición de la caries en las embarazadas, la razón del *locus minoris resistentiæ*, pues en ellas su frecuente albuminuria o alteración del filtro renal obra en el sistema dentario al cual debilita ó altera.

DR. OTERO.—Las comunicacioaes del Dr. Hurtado, relativas a la existencia en la ciudad de la meningitis cerebroespinal, se han corroborado; desde entonces los casos observados se multiplican. La comisión que emanó de la Academia para estudiar el punto, no rindió informe. El diagnóstico oportuno de la enfermedad es útil desde el punto de vista higiénico y terapéutico; es frecuente confundirla con el tifo; debe hacerse también su diferenciación bacteriológica, es decir, resolver si el agente es el neumococo, el Weichselbaun, el bacilo de Koch, y cita y relata el caso de la señorita, cuya habitación ubicada cerca de un cuartel, adquirió esa infección específica que fué al principio tratada por tífosa; pero hecho el diagnóstico clínico y bacterioscópico fué tratada en consecuencia con marcado alivio. Aconseja se proporcionen casos al Instituto Bacteriológico Nacional para favorecer sus trabajos serológicos.

DR. HURTADO. — Celebra que se le haya hecho justicia, menos por satisfacción personal que por el bien general que ello aporta. Habla del contagio de la meningitis cerebroespinal, muy objetable, y acerca del cual no le constan hechos concretos. Se refiere también al diagnóstico siempre arduo de tan grave padecimiento, al que auxilia la punción raquídea a veces tan difícil en los niños, que hay que practicarla muy alta, al grado de necesitarse el trépano para inyectar el suero curativo; insiste en que debe hacerse un examen químico y bacterioscópico o bacteriológico del líquido antes de aplicar la medicación intraraquídea; también recalca el gran alcance que tiene un diagnóstico oportuno, etc.

DR. PRIETO.—En el curso de seis meses ha identificado doce casos de meningitis cerebroespinal, y relata dos que envuelven importancia desde el punto de vista del diagnóstico y del contagio. El primero fué de una mujer, que después de un parto aséptico, ofreció cuadro de infección en el puerperio; se pensó desde luego en una septicemia puerperal, y se le trató según este supuesto, pero como le aparecieran vértigos y otros síntomas de los centros nerviosos, cambió de parecer, sospechando la existencia de la meningitis neumocócica; el examen del líquido céfaloraquídeo, aseguró el presunto diagnóstico; hizo la inyección sérica con resultado favorable. Este diagnóstico fué difícil por la coexistencia de una otorrea. El segundo caso fué una niña que presentó síntomas faríngeos, roséola, dolores en los miembros; se creyó se tratara de una sífilis hereditaria, pero como sobrevinieran vómitos y vértigos se analizó el líquido cerebromedular en busca del Weichselbaum; el resultado fué positivo, se inyectó el suero y sanó. Como antecedente etiológico figura la comunicación anterior del niño con una parienta suya que había sufrido la enfermedad.

DR. HURTADO.—La historia del primer caso está de acuerdo con la noción de que los estados infecciosos previos, predisponen o favorecen la invasión del germen de la meningitis cerebroespinal; la existencia de los vértigos traducen la presencia del proceso por la región del laberinto y con escapes hacia el cerebelo; la raya meningítica puede servir de voz de alarma en el caso. Cuando el diagnóstico es incierto deben hacerse inoculaciones en la rata, cuy o conejo.

DR. PRIETO.—Concede importancia al síntoma vértigo, porque lo ha encontrado en todos los casos. Al emplear el término vulgar, lo aplicó al ya clásico tratamiento y no a la enfermedad.

Se pasó a discutir el Dictamen de la Comisión que propone el programa del quincuagésimo aniversario de la Academia.

DR. GONZÁLEZ URUEÑA.—Lo encuentra aceptable pero incompleto; nada propone que sea perdurable; opina dentro de este pensamiento que se edite un número extraordinario de la *Gaceta*.

DR. HURTADO.—La idea le parece buena pero de difícil realización por el costo y por falta de trabajos científicos, oportunos y adecuados; propone que cada académico escriba un pensamiento alusivo.

DR. VALDÉS.—Tiene en proyecto solicitar del Ministerio que se costee la impresión de un tomo de la *Gaceta* con todos los trabajos pendientes de publicación, que tienen un año de atraso; si esto se logra, lo cual cree factible por la manifiesta buena voluntad del Sr. Ministro hacia la Academia, ello realizará el laudable deseo del Sr. González Urueña.

DR. GONZÁLEZ URUEÑA.—No ha pensado en que aparezca un número científico sino más bien literario con artículos alusivos: una reseña histórica de la Academia, una crónica de la festividad, fotografías de los Presidentes muertos, etc., o por lo menos que el número ordinario de la *Gaceta*, que habrá de aparecer en el mes del quincuagésimo año académico, sea extraordinario.

DR. HURTADO.—Acoge las ideas del Sr. Presidente y del Dr. González Urueña: ambas se completan. Los DD. Soriano y Troconis estarían adecuados para realizar el objeto.

DR. VALDÉS.—Informa que la Comisión de Publicaciones se ha ocupado de reformar e imprimir nuevo aspecto a la *Gaceta*; si no es dable que se realice su propósito expresado, por lo menos se incluirá la reseña en un número ordinario del periódico.

DR. GARCÍA SAMUEL.—Las ideas expuestas son aceptables, pero debe adoptarse algo que lo abarque todo, sin que falte la publicación de la reseña de la festividad.

Por haberse cumplido la hora reglamentaria, se interrumpió la discusión para continuarla en la sesión siguiente.

Estuvieron presentes los DD. Ulises Valdés, Gonzalo Castañeda, Joaquín G. Cosío, Jesús E. Monjarás, Ignacio Prieto, Enrique O. Aragón, Pedro P. Peredo, Genaro Escalona, Everardo Landa, J. Ramón Icaza, Ernesto Ulrich, Francisco Bulman, Miguel Otero, Francisco Hurtado, J. González Urueña, J. Velázquez Uriarte, J. Vértiz, Samuel García y el primer Secretario.

G. Castañeda.